

SESION ORDINARIA N°109 DEL 19 DE ENERO 1999.

Se inicia la sesión a las 15.40 horas, presidida por el Concejal Sr. Ignacio Tapia Gatti, y la asistencia de los Concejales Sres.: Albán Mancilla Díaz, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez, Sr. Manuel Jara, y del Secretario (S) el funcionario don Patrieck Mienert Rauna.

Se procede a dar lectura al acta anterior:

Sr. Sandoval, formula la siguiente objeción : que lo señalado por él con relación al Festival Costumbrista de Pid Pid, es necesario aclarar que el mencionado malestar le fue comunicado por el Presidente de la Junta de Vecinos del sector.

Se aprueba el acta anterior teniendo presente la objeción formulada por el Sr. Sandoval.

Se recibe al Depto. de Cultura, a los Sres. Dante Montiel, Luis Borquez y a los funcionarios Sra. Jacqueline Urbina y el Sr. Francisco Vargas, a fin de informar al Concejo de la organización y coordinación de las Actividades de Verano, en especial la organización del Festival Costumbrista.

Sr. Dante Montiel, informa a los Sres. Concejales que todos los miércoles de cada semana se reúne la comisión encargada de organizar el Festival Costumbrista. Que los módulos se encuentran asignados en atención a la información entregada en el Concejo anterior. Sé esta trabajando en mejorar la infraestructura del Parque Municipal. Además se envió carta a cada participante de los módulos con la finalidad que hagan llegar a esta organización sugerencias gastronómicas e incorporarlos a la lista oficial de los platos, en estos momentos queda ver sólo el tema de los precios.

Sr. Francisco Vargas, en su calidad de coordinador de todas las actividades de verano, informa que en materia de publicidad para el Festival Costumbrista, se ha implementado propaganda en el Metro de Santiago, agencia Cruz del Sur, avisos radiales abarcando una cobertura prácticamente de Santiago al Sur

Sr. Olivares, sostiene que no tenemos estrategia publicitaria de nuestro Festival Costumbrista hacia el exterior, y aún más nos encontramos en una situación desmejorada en esta materia con relación a otras comunas vecinas, concretamente la comuna de Ancud que tiene asignado a su presupuesto la suma de \$ 18.000.000 en publicidad; incluso se ha distorsionado para los turistas o estos no tienen claro cual es la comuna que organiza el Festival Costumbrista y donde se realiza.

Sr. Francisco Vargas, señala que la I. Municipalidad de Castro tiene asignado por concepto de difusión para todo el año la suma de \$ 8.000.000, faltan recursos, pero de todas maneras se está trabajando en potenciar la publicidad del Festival Costumbrista; así el próximo mes se contrato con radio Bio-Bio publicidad que saldrá mediante frases dos veces diarias. Además se tiene presupuestado ofrecer una conferencia de prensa en la ciudad de Santiago en la Feria del Disco, a fines de este mes.

Sr. José Sandoval señala que no quiere entrar en polémica con el Sr. Francisco Vargas, pero existe un problema de carácter político en la materia de publicidad, se señala que gracias al Alcalde se hace tal o cual cosa, eso es campaña electoral y no es bueno ya que hay una suerte de campaña innecesaria hacia el Alcalde, esto lo percibe la comunidad y no es bueno, lo mismo sucede en la ciudad de Ancud pero con otro color político.

Sr. Olivares sostiene que se vea la posibilidad de que se incursione en esta materia con mayor publicidad a fin de hacer de la ciudad de Castro una ciudad más atractiva, turística, que denote un liderazgo sobre las demás comunas de la provincia, ya que en esta materia no se ha hecho casi nada.

Sr. Luis Borquez, destaca que lo importante con relación a la organización del Festival Costumbrista es que con un mes de anticipación dicha organización se encuentra totalmente afinada, faltando solamente organizar las actividades campesinas y folclóricas, ya que la idea es de hacer del festival no sólo una actividad gastronómica, sino actividades recreativas de diversa índole.

Sr. Dante Montiel informa que la Peña Folclórica se realizará entre los días 13 al 21 de Febrero.

Sra. Jacqueline Urbina informa que la distribución de los módulos se encuentra realizada en la forma que oportunamente se dio a conocer al Concejo, existiendo sólo una variación el módulo 43 que originariamente se asignó a la Junta de Vecinos de Llau-Llao, en razón de su renuncia se asignó definitivamente a la Asociación de Basquetbol.

Sr. Francisco Vargas informa que este Viernes comienza el 2º Festival de Teatro Joven.

Concejo procede analizar solicitud de la Sra. Carmen Huentelicán en torno a pedir financiamiento de \$500.000 para el Taller Artesanal Tejiendo Futuro, que funciona en la Escuela Aytué, a fin de que concurren a participar a una muestra artesanal a realizarse en la ciudad de Iquique. Dicho dinero sería utilizado para solventar los gastos de movilización.

Los Sres. Concejales analizados los antecedentes del caso deciden no otorgar lo solicitado por la Sra. Huentelicán, dado que dicha institución no cuenta con personalidad jurídica, no es un caso plenamente justificado, la Municipalidad no cuenta con los recursos necesarios, todo ello unido al hecho de que si se accediera a tal solicitud se sienta un mal precedente para este Concejo.

El Concejo Municipal aprueba la siguiente modificación presupuestaria, presentada por el Departamento de Finanzas, en razón de recursos recibidos de la Corporación Municipal:

Suplementación de Ingresos:

Subt.	Item	Asig.		
06	61	005	Aporte Baños Escuelas Rurales de la Comuna	<u>M\$ 15.000</u>

Suplementación de Egresos:

Subt.	Item	Asig.		
31	70	025	Construcción Servicios Higiénicos Escuelas Rurales de la Comuna.	<u>M\$ 15.000</u>

El Concejo Municipal acuerda otorgar transferencias con cargo a “Fondos CONACE Externos”, a las Instituciones que se indican a continuación:

- Iglesia del Señor Misionero, para Proyecto “Formación Orquesta y Coro Juvenil Poblacional”, \$250.000.
- Club Deportivo Arturo Prat, U.V. N°1, Proyecto “Jóvenes con proyección al Futuro”, \$246.640.
- Escuela Aytué, Proyecto “Quiero mi Vida: Sin Drogas ni Alcohol”, \$232.250.
- Junta Vecinos Villa Los Presidentes, Proyecto “Horizonte Juvenil”, \$247.510.
- Grupo Scouth Aquellare, Proyecto “Sumando momentos felices”, \$249.050.

Se recibe al funcionario Eugenio Rivera, quien solicita el acuerdo del Concejo, a fin de que la I. Municipalidad de Castro adquiera un inmueble urbano ubicado en la ciudad de Castro, pasaje sin nombre de la Población Lautaro, de una superficie de 1272 mt², adquisición que se encuentra enmarcada dentro del Programa Chile Barrio. El precio asciende a la suma de \$ 7000 el metro cuadrado, lo que hace un total de \$9.000.000.

El Concejo acuerda por unanimidad de sus miembros la adquisición del mencionado inmueble, por la suma de \$9.000.000, destinado al Programa Chile Barrio, Población Lautaro; autorizándose al Alcalde a efectuar las modificaciones presupuestarias pertinentes.

Sr. Tapia, propone resolver derechamente el aporte ofrecido por este cuerpo colegiado, con relación a las actividades que se están organizando para la conmemoración de los 25 años ocasión en la cual la Selección de Fútbol de la ciudad de Castro, resulto Campeón Nacional de Fútbol Amateur.

El Concejo acuerda por unanimidad de sus miembros realizar un aporte por la suma de \$ 400.000, al Consejo Local de Deportes, destinado a equipamiento deportivo, galvanos y similares, etc., con cargo a la cuenta fondos de libre disposición.

Correspondencia recibida:

- 1.- Ord. N° 079 de fecha 14 de Enero de 1999 emitida por el Sr. Ministro Secretario General de la Presidencia, referido a dieta de Sres. Concejales.
- 2.- Invitación del Secretario General de la Corporación Municipal de Castro, a la clausura de la II Escuela de verano Chiloé '99, para el día 23 de Enero de 1999.
- 3.- Invitación JUNJI, al acto de despedida del primer nivel de Transición, para el día 19 de Enero de 1999.
- 4.- Solicitud de fecha 19 de Enero de 1999, emitida por la Comisión Organizadora conmemoración Bodas de Plata Selección de Fútbol de Castro, en torno a utilización del Parque Municipal y facilitación de equipos de amplificación para los días en que se realizarán dichas actividades.
- 5.- Tarjeta agradecimiento Junta de Vecinos "Aguantao", por proyecto Fondeve.
- 6.- Tarjeta invitación Club Rehabilitador Alcohólicos "Chiloé Despierta", día 31.01.99, aniversario institución.
- 7.- Tarjeta invitación Centro Abierto "Los Chilotitos", Licenciatura de Transición Mayor 1998, día 19.01.99.
- 8.- Carta invitación de la CUT. Chiloé – Castro, a 2° Seminario de Capacitación Gremial, días 30 y 31 de Enero de 1999.
- 9.- Fax Asoc. Chilena de Municipalidades – Stgo., información "Semana Municipal", N°55 del 08.01.99, referido a que reforma municipal se encuentra en análisis por el Tribunal Constitucional.

Correspondencia despachada:

- 1.- Decreto N°018 de fecha 13.01.99; transferencia M\$200, a Club Social y Deptivo. Colo-Colo, Filial “Carlos Caszely” – Castro; para participación en “Mundialito Infantil de Fútbol” (Valdivia).
- 2.- Oficio N°002 de fecha 13.01.99; a Sr. Jefe Provincial de Vialidad – Castro.
- 3.- Oficio N°003 de fecha 13.01.99; a Sr. Presidente Asoc. Comunal de Pequeños Agricultores de Castro.
- 4.- Orden de Servicio Alcaldía N°021 del 14.01.99, a Deptos. I. Municipalidad.
- 5.- Decreto N°025 del 15.01.99, mediante el cual se da de baja computador municipal.
- 6.- Decreto N°026 del 15.01.99, de donación computador municipal a Policía Investigaciones de Castro.
- 7.- Oficio N°004 del 15.01.99, del Concejo Municipal.

Varios:

Sr. Tapia, señala lo siguiente:

- 1.- Comunica que la próxima semana se ausenta de la provincia, razón por la cual no podrá asistir a la próxima sesión

Tabla próxima sesión; 1.- Lectura acta anterior 2.- Correspondencia despachada y recibida 3.- Varios.

Se pone termino a la sesión a las 18.00 hrs.